



CIRCULAR-082-2010

PARA	<u>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS</u>
ENVIADO POR	<u>JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO</u>
FECHA	<u>miércoles, 3 de junio de 2010</u>
ASUNTO	<u>Auditoria de Matricula en Instituciones Educativas Privadas</u>

De acuerdo con el Art. 4 del Decreto 1526 de 2002 y el Art. 3 de la Resolución 166 de 2004, la Secretaria de Educacion tiene la responsabilidad de verificar en las instituciones educativas la calidad de la información de la matrícula oficial, contratada y privada reportada.

El Sistema Integrado de Matrícula SIMAT es la herramienta oficial para el reporte de matrícula y novedades, por lo tanto se hace necesario que la información allí consignada sea de la más alta calidad.

Implementado el sistema en todas las Instituciones Educativas Privadas se ha detectado un decrecimiento en el reporte de matrícula afectando algunos indicadores del sector.

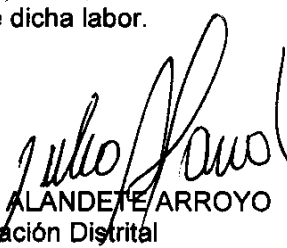
Por tal motivo, la Secretaria de Educacion Distrital convoca a todas las instituciones educativas privadas a realizar una auditoría interna de su matrícula durante los días 8, 9 y 10 de junio del presente año, se recibirá informe de las actividades realizadas el día viernes 11 de junio en su respectiva UNALDE. Los estudiantes que no aparezcan deben ingresarse al Simat y los que tengan dificultades se deben consignar en el formato de traslados y pendientes. Los ingenieros asesores de cada Unalde suministrarán via e-mail los listados en un formato estándar predefinido.

La UNALDE escogerá una muestra para realizar auditorías externa y visualizar inconsistencias y oportunidades de mejora, los auditores llegaran a los establecimientos educativos previamente seleccionados para hacer una verificación de la matrícula y tendrán en sus manos listados de los estudiantes a auditar. Al final presentaran un informe a la Secretaria de Educación de esta actividad.

La Secretaria de Educacion podrá imponer sanciones a las instituciones que reporten información incompleta o de mala calidad.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos su colaboración y apoyo en aras de que se cumpla cabalmente dicha labor.

Cordialmente,


JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

Revisó: Norma Roman Leygues
Directora de Cobertura Educativa

Revisó: Angel Perez Salgado
P.U Estrategias de Acceso

Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!
Secretaría de Educación – Dirección de Cobertura

Centro, Plazoleta de Telecom Edificio Mariscal
Teléfono: (5) 66 44 113 Telefax: (5) 66 48 000
Visite nuestra página web: www.sedcartagena.gov.co